

creen mas auténticas, que no hay en ellas cosa que desdiga del tiempo de este Santo Mártir, ni que pueda hacer que se dude de la verdad de estas Cartas. Pero á mas de que no todos los Sabios convienen en esto, las que pasan por alteradas no contienen dificultad alguna á que no se pueda responder tan fácilmente, como á las que se hallan en las Cartas que se dice estar en su pureza original. Pero aun quando esto no fuera así, parece que no hay mas fundamento para creer que algun impostor corrompiera las Cartas de la edicion vulgar, que para decir que el Autor de las Cartas que se creen legítimas, á fin de ocultarse mejor, nada adelantó que pudiera descubrir su impostura; y que se disfrazó de tal suerte, que nada puso en ellas que no conviniera al tiempo de San Ignacio, ó que fuera indigno de este Santo Mártir.

Quantos libros hay supuestos con el nombre de los Padres San Atanasio, San Ambrosio, San Gerónimo &c. en que no hay cosa que no se pueda atribuir al tiempo, á la doctrina, y á la manera de escribir de estos Padres? Luego es muy difícil de decidir si las Cartas de San Ignacio que tenemos en la última edicion, existian ya en tiempo de los Padres que hablaron de ellas, ó si las Epistolas de la edicion antigua de este Santo Obispo y las citas de los Padres dieron motivo para fingir las que pasan por las mas auténticas. Esto es, á lo que me parece, lo que concluyen los principios de M. Dupin.

### ARTÍCULO TERCERO.

*Las historias mejor autorizadas pueden parecer dudosas y supuestas, y las que pasan por falsas é inciertas pueden hacerse verisimiles por el uso de las reglas de la Crítica.*

#### §. I.

*Segun las reglas de Crítica que da M. de Tillemont, la historia del martirio de San Justino, que él tiene por muy auténtica, se puede sospechar que es supuesta.*

M. de Tillemont en la nota doce sobre San Clemente, habiendo probado que las Actas de este Santo Papa son supuestas, y que es una pieza sin autoridad, procura demostrar que el que compuso la historia del martirio de San Clemente, le atribuye lo que se dice de un San Clemente martirizado en el Quersoneso, no en tiempo de Trajano, sino algunos años despues. Estas son las reglas de Crítica que establece para apoyar este suceso. «Quizá hay motivo para dudar si el que inventó una pieza tan mala sería capaz de atribuir á San Clemente de Roma lo que «habría oído decir de un San Clemente martirizado en el Quersoneso, y «añadir despues varias circunstancias para adornar su narracion. Esto no «sería mas extraño que el ver que San Gregorio Nacianceno y Prudencio «confundieron á San Cipriano de Cartago con un San Cipriano del Oriente. Si esto se hizo en el siglo quarto, ya no habrá que extrañar que Rufino y Zosimo creyeran el martirio de San Clemente, que ignoraron San Ireneo, Eusebio y San Gerónimo, y que se lo persuadieran al Concilio de

Tom. 2. pág. 608.

Cave Hist. lit. ad  
ann. 65. pág. 18.

«Vaison, á San Gregorio Turonense y á los otros que despues hablaron de él. Rufino tenía poca exactitud de entendimiento y poca discrecion, «pues que fue capaz de creer las fábulas de las Recogniciones como si «fueran verdades, y de gastar el tiempo en traducirlas en latin; y por lo «que sucedió respecto de Celestio y de Patroclo de Arles, se echa de ver «que Zosimo era fácil en creer lo que le decian.»

Muchas reflexiones se pudieran hacer sobre estas máximas de nuestro ilustre Crítico; pero baste decir: I. Que se establece un hecho como constante sobre estas expresiones vagas: *quizá hay bastante motivo para dudar; esto no sería mas extraño; si esto se hizo desde el siglo quarto, ya no habrá que extrañar.* II. Que al dictámen positivo de muchos Autores solo se opone el silencio de algunos otros. III. Se infiere esta consecuencia: á saber, que no es extraño que el Autor de las Actas de San Clemente confundiera dos Santos de un mismo nombre; pues que San Gregorio Nazianzeno y Prudencio cayeron en la misma falta respecto de San Cipriano de Cartago, y San Cipriano del Oriente. En otra parte mostramos la debilidad de este racionio, que es muy comun en los escritos de los Críticos; pero no creemos que lo aprueben los Lógicos. IV. Se procura desautorizar el testimonio de Rufino y Zosimo, diciendo que el primero tenía poca exactitud de entendimiento, y que el segundo era demasiado crédulo.

Antes de pasar adelante se ha de tener presente, que no pretendemos que las conjeturas de M. de Tillemont caigan sobre la suposicion de la historia del martirio de San Clemente, sino sobre el error de hecho del que la compuso; y queremos decir, que si las pruebas de este sabio Crítico son bastantemente sólidas para establecer este error de hecho, valiéndose de las mismas conjeturas se podrá quizá poner en duda la autenticidad de muchas historias muy verdaderas, mostrando que sus Autores se engañaron tomando un hecho por otro. Aunque la historia del martirio de San Justino sea cierta, pura, sincera y muy bien autorizada, como nos lo dice M. de Tillemont, ¿no se perjudicara algo á esta historia, si se probara que el que la escribió le atribuyó á San Justino el Filósofo lo que le conviene á otro San Justino? Esto se pudiera hacer muy fácilmente poniendo en práctica las reglas de Crítica que acabamos de referir. De esta manera se pudieran explicar.

*Quizá hay bastante motivo para dudar si el que inventó ó compuso la historia del martirio de San Justino, sería capaz de atribuir á San Justino el Filósofo ó el Apologista (1) lo que habría oído decir de otro San Justino que vino de Grecia á Roma, donde poco despues fue martirizado en tiempo del Prefecto Rústico. Esto no sería mas extraño que el ver que San Gregorio Nazianzeno y Prudencio confundieron á San Cipriano de Cartago con San Cipriano del Oriente; ó que San Gerónimo confundió á Quadrato Discipulo de los Apóstoles, con otro Quadrato Obispo de Atenas. Si esto se hizo en el siglo quarto, no habrá que extrañar que San Epifanio (2) atribuyera á San Justino el Filósofo unas Actas que ignoraron San Ireneo, Eusebio y San Gerónimo, y que él se lo persuadiera á los otros que despues se las atribuyeron á San Justino el Apologista.»* San Epifanio, segun M. de

† Celebrado el año de 442.

Tom. 2. pág. 424.

Tom. 1. pág. 647.

(1) Dicese que á San Justino el Apologista le cortaron la cabeza, lo que solo le conviene al que vino de Grecia; porque San Justino el Filósofo ó el Apologista murió de veneno, como se dice comunmente.

(2) San Epifanio es el único Padre que habla del martirio de San Justino.

Tom. 2. pág. 697.

Roy. A. G. sel. pág. 100 107 120, 194, 225, 233, & 559.

»Tillemont, no tiene el dón de exactitud, y es demasíadamente fácil en admitir unas historias poco fundadas:» y sin salir de las Actas de San Justino ; no dice que sufrió el martirio en el Imperio de Adriano, siendo cierto que fue en tiempo de Marco Aurelio y Lucio Vero? Y en la nota doce sobre San Justino, dice nuestro sabio Crítico: »San Epifanio no es una regla muy segura para la Historia.»

La aplicacion de estas mismas conjeturas se pudiera tambien hacer á las historias de Santa Potamiens Virgen y Mártir, de San Saturnino Obispo de Tolosa, de San Pionio Mártir de Esmirna, de San Cipriano del Oriente, de San Felix de Nola, de San Ginés Comediante, de San Luciano Presbítero de Antioquia y Mártir, y de otros muchos que tienen el mismo nombre que otros Santos. Porque aunque su historia sea sincera y auténtica, para enervar su autoridad no habia mas que ocurrir á las conjeturas de M. de Tillemont, que se pueden aplicar tan razonablemente á los Autores del martirio de todos estos Santos, como este docto Crítico las aplica al que escribió la historia de San Clemente: y así se pudiera discurrir de esta manera: *hay motivo para dudar si los Escritores que compusieron la historia de Santa Potamiens, de San Saturnino &c. serian capaces de atribuir á estos Santos, y de persuadir despues á otros lo que habrian oido decir de otra Santa Potamiens, de otro San Saturnino &c. Si esto sucedió en el siglo quarto, no habrá que extrañar que ellos creyeran el martirio de estos Santos, que no conocieron San Ireneo, Eusebio y San Gerónimo.* En efecto, estos Padres, á lo ménos el primero y el último, no dixeron nunca palabra de esto; y aun Eusebio no tuvo noticia de los mas que acabamos de nombrar. En fin, se pudiera inferir que los Autores que escribieron las Actas de estos Santos no tuvieron bastante exactitud, pues se engañaron en algunas circunstancias de estas historias, y en otros hechos, lo qual se puede decir de los Escritores mas juiciosos: porque efectivamente, ninguno hay, por confesion del mismo M. de Tillemont, sin exceptuar á Eusebio, que no haya cometido faltas, y que no se haya engañado muchas veces en la relacion de los sucesos.

Ya se ve que no pretendemos comparar las Actas de San Justino, de Santa Potamiens, de San Pionio y de los otros, con las de San Clemente Papa, cuya suposicion les parece evidente á muchos Escritores: sino que solamente queremos decir, que si las máximas que pone en práctica M. de Tillemont para convencer que el que escribió el martirio de este Santo Papa, le atribuye por un error de hecho lo que habia oido decir de otro San Clemente martirizado en el Quersoneso, tienen fuerza; tambien el razonamiento que hemos hecho podrá quizá hacer que se dude de la autenticidad de las Actas de San Justino, de Santa Potamiens, de San Saturnino &c. y de si sus Autores atribuyeron á estos Santos Mártires, por un error de hecho, lo que habian oido decir de otros Mártires que tuvieron el mismo nombre.

§. II.

Se puede dar alguna verisimilitud y probabilidad á las historias que pasan por falsas ó fabulosas, poniendo en práctica las reglas de Crítica de M. de Tillemont.

Quando se le objeta á M. de Tillemont que la narracion que hace Hegesipo del martirio de Santiago no es muy cierta, porque se hallan en ella muchas cosas que buelen á fábula, y que parecen increíbles: para satisfacer á todas las dificultades que se suseitan contra esta historia, establece este sabio Crítico las reglas siguientes.

La primera: »No es cosa rara hallar este género de improbabilidad en las historias mas ciertas; y si se hallara en otra parte que en la Escritura la ley de Darío, que prohibia el que por espacio de un mes se le pidiera á nadie cosa alguna, yo no sé quien se podría persuadir que jamas se hubiera hecho semejante ley.» Pero si la autoridad de Dios nos hace creer las cosas, que por otra parte parecen increíbles, ¿ como podrá tambien la autoridad de un Escritor antiguo hacernos creer lo que dexó escrito, por mas improbable que sea? Asentada esta máxima ¿ quantas fábulas se deberian admitir?

La segunda regla está concebida en estos términos: » Los absurdos aparentes no se deben mirar como pruebas decisivas donde quiera que se encuentran. No se hace caso totalmente de ellos contra unas verdades ciertas.» Es cierto que si M. de Tillemont habla de los absurdos aparentes de la Escritura, como el de la ley de Darío, no se debe hacer caso de ellos contra unas verdades ciertas, atestiguadas por el Espíritu Santo; pero yo no sé si en las historias humanas parecerá cierta é infalible una verdad, quando ella incluye improbabilidades; y si estas no la podrán hacer mirar como falsa, ó á lo ménos dudosa, mas bien que como una verdad cierta.

Es cierto, añade este ilustre Crítico, que se pueden hallar algunos absurdos aparentes en las historias mas verdaderas; y el modo con que algunas personas cuentan las cosas hace muchas veces sospechosas é increíbles las que son mas verdaderas; porque no refieren mas que ciertos hechos, separados los unos de los otros, omitiendo aquellos que los unen entre sí, y que hacen ver su probabilidad ó posibilidad. Algunas veces ellos no dicen mas que unas cosas pequeñas que les chocan, y olvidan las mas importantes.»

Segun estas máximas y las que se siguen ¿ qué embarazo habrá para responder á las dificultades que se suscitan acerca de muchas Vidas de los Santos quando estan competentemente autorizadas? ¿ Para darles cierto ayre de verisimilitud y de probabilidad? ¿ Para hacerlas mirar como de algun provecho, ó como dudosas á lo ménos, aunque esten llenas de sucesos que parecen poco probables y que buelen á fábula? Porque por estas cosas es por lo que principalmente se desechan como supuestas, fabulosas y de ninguna autoridad las piezas de este género. Si se le pregunta á M. de Tillemont lo que piensa de la historia de Santa Tecla, atribuida á Ba-

Tom. 1. pág. 631.

Tom. 1. pág. 631.

Ibid.

Ibid.

silio de Seleucia; (1) de la de San Eustaquio y sus Compañeros; (2) de la de Santa Maria la Criada, (3) y de otras semejantes: él responde que estas piezas estan llenas de sucesos fabulosos, que les quitan toda su autoridad, y que las hacen sospechosas de ser fingidas.

Till. tom. 2. pág. 548. Baill. Tab. crit. 23 de Septiembre.

Till. tom. 2. pág. 627. Baill. Tab. crit. 20 de Septiembre.

Till. ibid. pág. 629. Baill. Tab. crit. 1. de Noviembre.

Dirán ¿como no se han de mirar como unas cosas totalmente improbables, lo que se refiere en la Vida de Santa Tecla de la salvación de Falconilla, que murió en el Paganismo, (4) la qual habiéndose cortado los cabellos y mudado de trage se fue á buscar á San Pablo; y habiéndose abierto la tierra milagrosamente, ella entró viva en esta abertura, la qual luego se cerró? ¿Se puede ver una historia, añaden, que huelva mas á Romance, que lo que se cuenta de San Eustaquio, de todas las aventuras de este General de Exército, de Tasiara su muger y de sus hijos? En fin, ¿no se leen muchas cosas fabulosas en la Vida de Santa Maria la Criada, como lo que se refiere de la muerte de la Santa en un peñasco, que se abrió para recibirla; y lo que se cuenta del Edicto contra los Christianos, el qual tiene por título: *Maximianus, Adrianus, Antoninus, Pii, Felices, Augusti*? En esta historia se hallan otras muchas cosas nada verisimiles. Estas son las principales dificultades porque se reprobaban estas piezas; esto es, porque estan llenas de cosas increíbles, absurdas, improbables y fabulosas.

El que quisiera sostener las Vidas de Santa Tecla, de San Eustaquio, de Santa Maria la Criada, y otras semejantes, pudiera desde luego responder con M. de Tillemont, que no es raro hallar este género de improbabilidades en las historias más ciertas. En efecto, ¿no tuviera tambien derecho para decir que las Vidas de estos Santos no contienen cosas mas fabulosas que la historia del Fenix que renace de sus cenizas, y de la Hyenna que muda de sexo; que lo que se dice del número infinito de mundos que estan mas allá del Oceano; del Angel llamado Hegrin, que mandaba á las bestias, del qual habla Hermas; que lo que cuenta el mismo Autor del bautismo de los Patriarcas; y que otras fábulas semejantes que se hallan en las obras de algunos Antiguos? Y así se pudiera concluir, que todas las improbabilidades que se leen en las Actas de Santa Tecla, de

(1) Baronio defiende, que la Vida de Santa Tecla, que escribió Basilio de Seleucia, es sincera, y lo prueba con la mas sólida de todas las reglas de la Critica: conviene á saber, que la mayor parte de las cosas que contiene esta Vida se hallan en Origenes, en San Epifanio, en San Agustín, en San Juan Crisostomo, en San Ambrosio, en San Gregorio Nazianzeno &c. *Baron. ad. ann. 47.*

(2) El año de 1666 nos dió el P. Combefis las Actas nuevas de San Eustaquio, que cree haber escrito un Autor contemporaneo. Para esto cita el dictamen de Leon Allatus Dominicano, el qual hace de esta pieza todo el aprecio que pudieran merecer unas Actas verdaderamente originales. *Combef. in Act. pág. 83.*

(3) M. Baluze en el segundo tomo de sus Miscelaneos nos dió la Historia de Santa Maria la Criada, escrita por un llamado Tertullo, y advierte, que esta historia está muy bien escrita, y tiene mucho ayre de antigüedad.

(4) El Autor anónimo que tradujo en Francés la Vida de Santa Tecla, que corre con el nombre de Basilio de Seleucia, impresa en Clermont el año de 1668, responde á todas estas dificultades, pág. 215 y sig. El defiende, que no se dice en esta historia que Santa Tecla alcanzó la salvación de Falconilla; sino solamente que hizo oracion por ella á petición de la Princesa Trifena madre de Falconilla.

San Eustaquio y otras, no son mas que unos absurdos aparentes, que no se deben mirar como pruebas decisivas de las historias.

Si estas respuestas no satisfacen á nuestros Sabios, se podrá añadir: Que la manera con que algunas personas cuentan las cosas, hace muchas veces sospechosas é increíbles las que son mas verdaderas. Que omiten los hechos que pudieran hacer ver su posibilidad ó probabilidad. Que algunas veces no dicen mas que unas cosas pequeñas que les chocan, y olvidan las mas importantes. Lo que pudo muy fácilmente suceder en las historias de los Santos de que hablamos. Porque en lugar de decir, por exemplo, que habiendo Dios inspirado á Santa Maria la Criada que se huyera, para asegurar su pureza, ella se escondió debaxo de unos peñascos, donde no quiso Dios que la hallaran por entónces; el Autor de esta historia dixo por abreviar, que un peñasco se abrió para recibirla. Lo mismo poco mas ó menos se puede presumir de los otros sucesos, que sin duda no parecerían ni tan fabulosos ni tan increíbles, si los Escritores se hubieran explicado bien.

Quando nuestros Sabios hayan probado que estos monumentos contienen unas improbabilidades y unos absurdos, no solo aparentes, sino tambien reales, ¿porque no será permitido ocurrir á esta otra máxima de M. de Tillemont? *Aun quando en eso hubiera alguna cosa que no pareciera del todo conformé á las reglas comunes de la razon, ¿no pudo permitirlo Jesu-christo para que sirvieran estas cosas á la conversion de muchas personas, ó para otros fines que no conocemos?* Como en efecto, se ve que muchas veces ha permitido Dios que sucedan algunas cosas contra el curso ordinario, para hacer que resplandezca su poder en estas ocasiones, y no en otras.

Pero aun quando nos víeramos oprimidos, digámoslo así, baxo el peso de las conjeturas y de los racionios de nuestros sabios Críticos, y que ya no pudiéramos defender los sucesos milagrosos de que estan llenas estas leyendas, como tambien otras muchas; ¿se nos debería privar del derecho que se arroga M. de Tillemont para responder á las dificultades de M. Arnaud acerca del martirio de Santiago? Por lo que á nosotros toca, son sus palabras, decimos lo que nos ocurre sobre unos pasages que ciertamente son dificultosos: otros podrán declararlos mas; pero aun quando se hallara alguna particularidad, de que no se pudiera dar razon, seria cosa fuerte desechar por eso todo lo demas.

Si nuestros sabios Críticos no se quieren contentar con estas respuestas, sino que insisten todavía en que las relaciones de las Vidas de Santa Tecla, de San Eustaquio &c. tienen algunas particularidades de que no se puede dar razon, y que parecen ciertamente falsas é improbables; convendremos con ellos; pero al mismo tiempo les preguntaremos ¿si no se podrán disculpar con esta otra máxima de M. de Tillemont, confesando con él que estas son faltas de los Escritores de estas historias? Pero yo pienso, son palabras de este sabio Critico, que se puede decir que son disculpables y ligeras, pues que no mudan en nada la substancia de las cosas, y así no son capaces de destruir la autoridad de los Historiadores en los otros sucesos que se refieren, no habiendo Autores tan verídicos y tan exactos, en quienes no se hallen otras semejantes. Pero si no hay Autor en quien no se hallen semejantes faltas, ¿porque nuestros Sabios no perdonan ninguna á Metafrastes, á Mombricio, á Surio, á Baronio &c. y las exageran con la mayor severidad? Por ventura estos Escritores, porque son tenidos por poco exactos, no merecen ninguna indulgencia? Indulgencia que no se niega á otros Autores. Pero que digo no se les disculpan sus faltas, aun muchas veces merecen disculpables que las de Metafrastes; y de los otros Legendarios?

Tom. 1. pág. 631.

Ibid. pág. 629.

En fin, quando no quisieran admitir ninguna de estas respuestas, ¿será justo que nos priven del derecho que piensan tener nuestros Sabios en otras ocasiones semejantes? ¿Y porqué no será permitido descargarse de estas faltas sobre los Copistas, y hacerlas pasar por unas adiciones que sobrevinieron despues? Respuesta comun de nuestros Críticos, quando quieren sostener unas historias que no estan libres de fábulas, como lo hemos explicado en otras partes.

Por mas justas que parezcan estas respuestas que pudieran dar los Legendarios, (segun las reglas de Crítica de M. de Tillemont) para satisfacer á las dificultades que se hallan en la historia de Santa Tecla, de San Eustaquio, de Santa Maria la Sirviente, y otras de este carácter que se hallan en las Vidas de los Santos; no obstante, no pretendemos valernos de ellas para sostener los cuentos y las fábulas que se leen en las historias de muchos Santos; porque estamos convencidos de que hay en ellas muchísimos sucesos que no tienen verisimilitud alguna, y aun muchas relaciones que son supuestas, ó llenas de cosas fabulosas é indignas de que se atribuyan á unos Mártires y á unos Santos. Solamente pretendemos demostrar con estos exemplos, que hay muchas Actas é historias de Santos que nuestros Sabios desechan entre las piezas que no tienen autoridad, y que son improbables y fabulosas, las cuales segun las reglas de M. de Tillemont pudieran tener lugar, ya que no entre los monumentos *originales* y auténticos, ni aun entre las que son ciertamente *sinceras*, á lo ménos entre las relaciones que pueden ser de alguna utilidad, aunque dudosas, principalmente quando estan bien atestiguadas, como lo estan las que hemos puesto por exemplo.

Como no pretendemos mas que declarar la verdad é instruirnos, convenimos en que hay mucha diferencia entre la historia del martirio de Santiago, y las Actas de Santa Tecla, de San Eustaquio, y de Santa Maria la Sirviente. La primera está atestiguada por Hegesipo, Autor antiguo, y las otras no tienen garantias que se puedan comparar con este Autor Eclesiástico. La Vida de Santa Tecla se le atribuye á un Basilio de Seleucia, Autor no muy conocido, y las otras dos están escritas por Autores totalmente desconocidos; y á mas de esto se hallan en estas historias unas faltas y unas fábulas, que bastan para hacerlas desechar: por eso M. de Tillemont se creyó obligado á usar de todas las reglas de su Crítica para disculpar en alguna manera las faltas que hay en la historia de Santiago, y darle toda la verisimilitud posible; pero este illustre Crítico se persuadió que no le era lícito valerse del mismo privilegio para defender los hechos improbables que se hallan en las historias de Santa Tecla, de San Eustaquio, de Santa Maria la Sirviente &c. por no estar tan bien atestiguadas.

Sin embargo, por mas peso que se le quiera dar á la autoridad de Hegesipo, esto no obsta para que casi todos los Sabios no lo abandonen en órden al martirio de Santiago; y aun el mismo M. de Tillemont, despues de haber vuelto á examinar esta narración, declara en la segunda edición de sus Memorias, que ya no se empeña en defenderla, como había hecho en la primera; aunque siempre procura disculpar las faltas que hay en ella, usando de las máximas de que hemos hablado. Las otras tres historias las defienden unos Sabios que tienen en la república de las letras un lugar que no es inferior al de los Críticos que todavia defienden en el dia el martirio de Santiago, segun que lo escribió Hegesipo. Esto supuesto, dexamos á otros que juzguen si el testimonio de este antiguo, abandonado en este punto por la mayor parte de los Sabios, debe prevalecer á la autoridad y conjeturas

que determinaron á Baronio, al P. Combefis, y á M. Baluze á que miraran las otras tres historias como que tienen alguna verisimilitud y probabilidad. Porque estos Escritores no se atreven á colocar las Actas de Santa Tecla, de San Eustaquio y de Santa Maria la Sirviente &c. entre las relaciones *originales* y auténticas.

Por lo que toca á las faltas que se hallan en ellas, se puede responder que eso es de lo que se trata: porque se pregunta ¿si es permitido disculparlas, poniendo en práctica las reglas de Crítica de que se vale M. de Tillemont para justificar las que se hallan en la narración de Hegesipo, de las cuales algunas huelen mucho á fábulas? Parece pues que no se le puede negar á Baronio, á M. Baluze, al P. Combefis, y á los otros Legendarios, el privilegio de sostener la historia de Santa Tecla, de San Eustaquio, y de Santa Maria la Sirviente &c. valiéndose de los mismos principios de que usa M. de Tillemont para disculpar las faltas de la relación de Hegesipo.

Pero ya que no se quiera hacer gracia alguna sobre las historias de Santa Tecla, de San Eustaquio, de Santa Maria la Sirviente, y otras semejantes; por no estar bien atestiguadas de los Antiguos, ¿quien nos impedirá el ocurrir á las reglas de Crítica de M. de Tillemont, quando se tratare de unos hechos históricos, apoyados con el testimonio de Autores antiguos, cuya autoridad es mas considerable que la de Hegesipo, ó á lo ménos no es inferior á ella?

Y así quando M. de Tillemont y M. Baillet quisieren que pasen por unos hechos supuestos y fabulosos lo que San Gregorio Nisenó y San Epifanio refieren del nacimiento de la sagrada Virgen, de su infancia y de sus Padres; (1) quando ellos defendieren que lo que San Gregorio Papa cuenta de San Paulino, que se vendió por Esclavo en lugar del hijo de una Viuda; y las demas circunstancias de este suceso, que segun M. Baillet, parece *indefensable en todas sus partes*: como tambien que la historia que escribió San Gregorio Turonense acerca de los siete Durmientes de Efeso, (2) son unos sucesos sospechosos y poco verisimiles, ¿no podremos ocurrir á las reglas de Crítica de que hemos hablado? ¿Y porqué no será lícito, para justificar estos hechos y otros semejantes, valerse de los principios que usa M. de Tillemont para disculpar las faltas de la narración de Hegesipo, diciendo, que no es raro hallar este género de improbabilidades en las historias mas

(1) Estos dos Doctores dicen, que el Padre de la sagrada Virgen estuvo sin tener hijos hasta una edad muy avanzada; por la esterilidad de su muger; que Ana fue al Templo para rogar á Dios que no la privara de la bendición que la ley concedía á la fecundidad; que ella entró en el *Sancta Sanctorum*; ó en el Santuario; que estando Joaquin en el Desierto, le dixo un Angel que su muger habia concebido; que despues que detestaron á la sagrada Virgen, la llevaron al Templo para consagrarla á Dios, y que allí la educaron los Sacerdotes, como á Samuel &c. *Greg. Nyssen. Tract. de Christi Nativitate. Epiphan. Haeres. 78 & 79.*

(2) Hay tres opiniones acerca del sueño de estos Santos. La primera es, que habiendo padecido martirio en una Cueva en el Imperio de Decio, fueron hallados sus cuerpos en tiempo del Emperador Teodosio el Menor. La segunda, que se durmieron con un sueño verdadero sin morir; y que dispetaron al cabo de casi doscientos años. San Gregorio Turonense defiende esta segunda opinion. En fin, la tercera es, que murieron, y que no habiéndose corrompido sus cuerpos, resucitaron; por lo qual llamaron sueño á su muerte; y les dieron el nombre de Durmientes.

Tom. I. bbb 2

Diálogo lib. 3. cap. 7.

22 de Junio. pág. 540.

De Glor. Martir. cap. 95.

ciertas; que los absurdos aparentes, no se deben mirar como pruebas decisivas, donde quiera que se hallan; que se pueden hallar unos absurdos aparentes en las historias mas verdaderas; y que el modo con que algunas personas cuentan las cosas, hace muchas veces sospechosas é increíbles las que son mas verdaderas; que estas faltas son disculpables y ligeras, pues que nada mudan en la substancia de las cosas; y en fin, que quando hubiera en ellas algo que no pareciera del todo conforme á las reglas de la razon, lo pudo permitir Jesucristo para hacer que sirvieran estas cosas á la conversion de muchas personas? No sabemos, pudieran decir los Señores de Tillemont y Baillet, que San Gregorio Niseno y San Epifanio sacaron de las tradiciones de los Judios y de historias apócrifas lo que cuentan de la sagrada Virgen y de sus Padres? Ya hemos demostrado en otra parte el poco fundamento que tienen para esto, y quizá les sería tan difícil á estos Sabios el probar que Hegesipo no sacó de las tradiciones populares lo que dice de Santiago, como el mostrar que estos dos Padres, en lo que dicen de la sagrada Virgen y de sus Padres, siguieron unas tradiciones falsas. Estos Críticos añadirían sin duda, que aunque San Gregorio Papa y San Gregorio Turonense estuvieran ajenos de querer engañar, ellos se dexaron engañar de algunos embusteros y malvados; y que aquel estuvo muy distante del tiempo de San Paulino, y este del siglo en que sucedió la historia de los siete Durmientes de Ereso. Aunque estos dos Padres, si se ha de dar crédito á algunos Sabios, hayan sido poco exactos y muy crédulos en quanto á las cosas extraordinarias y milagrosas; no creemos que Hegesipo lo haya sido menos segun M. Dupin, quien hablando de este Historiador dice estas palabras: » Segun lo que podemos juzgar de su obra, por lo que nos ha quedado de ella, era poco exacta, y estaba mas llena de historias fingidas y fabulosas, que de relaciones sólidas y verdaderas. » En lo demas, Hegesipo no estuvo mucho menos distante del tiempo del martirio de Santiago, que San Gregorio Papa lo estuvo del tiempo de San Paulino, y San Gregorio Turonense de aquel en que sucedió la historia de los siete Durmientes. (1)

#### ARTICULO QUARTO.

*Por el uso de la Crítica, un suceso en todas las mismas circunstancias puede parecer á un mismo tiempo verdadero, sincero, auténtico; y dudoso, falso, improbable, fabuloso.*

**S**ERÍA dificultoso persuadirse que por el uso de las reglas de la Crítica, un suceso revestido de las mismas circunstancias, pudiera parecer con aspectos tan diferentes, y presentar al entendimiento ideas tan opuestas, si no dieramos algunos exemplos de ellos.

(1) Santiago fue martirizado el año sesenta y dos de Jesuchristo; y Hegesipo, segun la Crónica de Alexandria, murió en tiempo del Emperador Commodo, que gobernó el Imperio hasta fines del siglo segundo. San Paulino volvió de Africa por los años de 430; y San Gregorio Papa murió el año de 604. Los siete Durmientes despertaron por el año de 447 en tiempo del Reynado de Teodosio el Menor; y San Gregorio Turonense fue consagrado Obispo el año de 574; y murió el de 596.

El primero que se ofrece se toma de lo que cuenta Hegesipo del martirio de Santiago, referido por Eusebio. D. Thierry Ruynart defiende que esta historia es verdadera y auténtica, y está tan persuadido de ello, que la pone á la frente de su Coleccion de las Actas sinceras y escogidas de los antiguos Mártires. Joseph Scaligero, á la contra, tiene esta narracion por supuesta, y procura demostrar su falsedad con muchas razones. M. Dupin dice claramente que se acerca mas á la fábula que á la historia, y que tiene muchas cosas que no pueden pasar por verdaderas. M. Arnaut quiere que sea improbable é increíble; esto es, que no tiene verisimilitud alguna. El P. Petavió, que la defiende en la substancia; confiesa que tiene muchas cosas que huelen á fábula. En fin, M. de Tillemont, que se habia declarado abiertamente á favor de esta historia en la primera edicion de sus Memorias; parece haberla abandonado en la segunda, donde dice que ya no se empeña en defender la verdad de la relacion de Hegesipo. Con todo, él procura satisfacer á todas las objeciones que le propuso M. Arnaut sobre este asunto, y hasta omitió para demostrar su verisimilitud: de suerte, que se pudiera decir, que si no la aprueba como cierta é indubitable, tampoco la desecha como absolutamente falsa; insinuando que se puede admitir como una pieza dudosa; y que no está totalmente destituida de verisimilitud.

Este es un hecho sobre el qual forman nuestros Sabios unos dictámenes muy diferentes. ¿Proviene acaso de que las reglas de la Crítica con que examinaron esta historia, son poco exactas ó equívocas? ¿Se atribuirán al mal uso que ellos hicieron de su grande arte? ¿Se pretenderá por ventura que les falta á estos Críticos alguna de las calidades necesarias para formar un Critico perfecto? ¿Se presumirá que hayan seguido sus preocupaciones, mas bien que la razon y las luces de una Crítica exacta y juiciosa? Pero si no sabemos á qué se debe atribuir esta division de nuestros Sabios, á lo menos no podemos dudar de ella. No se sabe, dirá algun Critico, que la division de estos Autores nace de que ellos examinaron este hecho, y decidieron de él por reglas diferentes; aunque igualmente seguras y verdaderas? Pero no percibimos cómo podrá justificar sus decisiones esta respuesta, sin que confiesen al mismo tiempo que los Críticos tienen balanzas diferentes, y que solo depende de su habilidad el usar de las reglas de la Crítica, representar como falso lo que es verdadero, ó como dudoso lo que se debe colocar entre las fábulas: y así un Critico, sin perder la calidad de verdadero y excelente Critico, podrá juzgar que un mismo suceso, considerado en todas las mismas circunstancias, es verdadero, falso, dudoso, increíble, fabuloso. Porque si un Critico examina el tal suceso con ciertas reglas que lo hacen parecer verdadero, sincero y auténtico; si otro juzga de él con otras reglas que lo representan como falso y supuesto; si un tercero y un quarto emprenden decidirlo por otras reglas que se lo hacen ver como dudoso, increíble, y como una pura fábula: es cierto que un mismo Critico que no ignora todas las diferentes reglas de su grande arte, como ni tampoco todos los usos que se pueden hacer de ellas; después de haber mostrado por las primeras reglas que esta historia es verdadera y sincera; y por las segundas que ella es falsa y supuesta, podrá tambien hacer ver por las terceras y por las quartas, que esta misma historia es dudosa, improbable y fabulosa: y así la misma narracion respecto de un mismo Critico, á lo menos en diversos tiempos, parecerá verdadera, falsa, dudosa, increíble y fabulosa, y siempre le será libre al mismo Critico el defender, segun las reglas de una Crítica ajustada y exacta, que lo blanco es negro; encarnado y amarillo; y que lo negro es blanco, amarillo y encarnado.

Euseb. Hist. Eccl.  
lib. 2. cap. 23.  
Act. sel. pág. 5.

In Animadvers. ad  
ann.  
Biblot. tom. 1. pág.  
165.

Disert. sobre Santia-  
go.  
In not. ad haeres.  
78. S. Epiph.  
Tom. 1. pág. 631.

¿ Quien se atreverá á contestar, dirán, que la division de estos ilustres Críticos es muy justa y muy razonable, supuesto que estriba en los fundamentos inmortales de la Crítica, que son la autoridad y la conjetura? Don Thierry Ruynart, por el testimonio de Eusebio, creyó que podia admitir esta historia como sincera y verdadera, sin hacer caso de las circunstancias que podian hacerla dudosa ó falsa; y así en esta ocasion prefirió la autoridad á la conjetura. M. Arnaud y M. Dupin tomaron otro camino, persuadidos de que las fábulas y las cosas increíbles que se leen en esta relacion, debian prevalecer sobre la autoridad, y determinarlos á desecharla como fabulosa, fundándose en unas fuertes conjeturas. El P. Petavio (1) y M. de Tillemont, tomaron un medio entre estos dos extremos, y se quedaron como en equilibrio entre la autoridad y la conjetura. Ellos hubieran deseado rendirse al testimonio de tantos Autores antiguos, que dieron esta relacion por verdadera; pero como este partido estaba contrapesado por las muchas fábulas que se hallan en ella, no se atrevieron á determinarse ni por la afirmativa, ni por la negativa: y sin rendirse del todo á la autoridad ni á la conjetura, ellos confesaron de buena fe, que si no se podia admitir toda entera, no se debía desechar absolutamente como supuesta. En vista de esto ¿ que hay que extrañar que estos Críticos estén tan divididos en el juicio que forman de esta relacion, aunque él sea muy justo y muy razonable segun los principios que siguieron?

Por mas inclinados que estemos á aprobar esta division de nuestros Sabios, y á reconocer que los medios que siguieron nada tienen que no sea muy conforme á las reglas de la Crítica mas juiciosa; con todo, no quedan dos escrúpulos sobre el método que siguieron unos y otros para juzgar de la relacion de Hegesipo.

El primero es; porqué D. Thierry Ruynart prefiere aquí la autoridad de Eusebio á las conjeturas, aunque ellas sean muy fuertes y casi convincentes de que esta historia es una pura fábula; y por una muy ligera verisimilitud, no admite el testimonio formal y positivo de Eusebio, quando pone á un mismo tiempo la muerte de San Policarpo y de San Pionio; y aquí prefiere una simple conjetura á la autoridad de este mismo Historiador? (2) M. Dupin siguió en esta ocasion la regla que dice, que una pieza es falsa quando contiene cosas manifestamente supuestas: y así no titubeó en atenerse á las conjeturas, sin hacer caso de la autoridad. Pero segun esta regla, no podia reconocer por legítima la Carta de San Clemente, y algunos otros monumentos: porque, á mas de que la Epístola de este Papa no está mucho mas autorizada que la historia del martirio de Santiago, ella está llena de cosas mucho mas fabulosas y ménos creíbles.

Parece que M. Arnaud en este caso se olvidó de la primera regla que estableció para impugnar la narracion de Hegesipo: estas son sus palabras: « Quando no se puede dudar razonablemente de un hecho, como su-

Praef. part. 2. pág. 28.

Tom. 1. pág. 87.

Disert. sobre la narracion de Hegesipo.

(1) *Nec diffieor nonnulla vel ab Hegesippo prodita, vel ab alijs inserta, quae parum probabilia videntur. Sed totam ipsam historiam nego, propterea damnandam esse. Nam pleraque in illa vera sunt, aut veris certè simillima, quaedam absurda.* Petav. in notis ad Haeres. 78. S. Epiph. pág. 332.

(2) *Cujus Pionij, cum Acta Polycarpi martyrio subjunta fuerint, quidam incaute eos uno eodemque tempore passos fuisse existimaverunt; idque mendam postea in Eusebij Chronicon irrepit.* Ruyn. Act. sel. p. 27. Esta es la única conjetura que obligó á D. Thierry Ruynart para que abandonara el testimonio positivo de Eusebio.

cede quando está tan bien atestiguado, que hay motivo para creer que es cierto, se puede hacer poco caso de las objeciones que se hacen contra él, y contentarse con unas soluciones probables y posibles, sin que haya obligación de probar que lo que se dice en las respuestas es así efectivamente. La narracion de Hegesipo está tan bien atestiguada, que hay motivo para creer que es cierta. Hegesipo, Clemente Alexandrino, Eusebio, San Epifanio y San Gerónimo convienen en la substancia de esta historia, y en la mayor parte de las circunstancias que parecen más dificultosas de creer. Á mas de eso, el P. Petavio dió respuestas no solo probables ó posibles, sino también muy razonables, y que casi las desvanecen á todas las objeciones que hace Scaligero contra esta historia: luego parece que M. Arnaud, si no quisiera abandonar su regla, debía preferir el testimonio á la conjetura, y no la conjetura al testimonio.

Con motivo de la narracion de Hegesipo, establece el P. Petavio esta regla: Quando se hallan cosas difíciles de creer en un suceso, que por otra parte está bien atestiguado por Autores graves y antiguos, vale mas averiguar como sucedió la cosa, que dudar del testimonio de los que la refieren: *Cum factum tam detest. & graves Auctores asserant, cur factum sit, mirandum, vel quaerendum magis est, quam de praestantissimorum Virorum auctoritate dubitandum.* Luego este Sabio hombre estaba obligado á buscar razones para justificar esta narracion, y atenerse absolutamente al testimonio, mas bien que quedarse péndulo entre la autoridad y la conjetura.

No sabemos porqué M. de Tillemont no se declaró abiertamente en este caso por la afirmativa ó por la negativa, segun su gran principio, que es el fundamento de toda su Crítica: « Quando hemos visto, dice, algunas cosas apoyadas por Autores antiguos y considerables cuyo testimonio debien respetar todos los hijos de la Iglesia Católica, no hemos creído poderlas abandonar, á ménos que no háyamos tenido para ello unas razones muy fuertes. » Segun esta regla, debía este Crítico declararse por la autoridad; porque después de haber dicho que quando halló cosas atestiguadas por Autores antiguos y considerables, no creyó que las podia abandonar, pone por exemplo lo que Hegesipo dice de Santiago el menor: y así, segun parece, no debía tener respeto á las conjeturas, sino atenerse inviolablemente al testimonio de este Autor antiguo. Pero si el Sacerdote *Legal* atribuido á Santiago y á un *Recabita*, los privilegios concedidos al *Gefe de los Christianos*; la *permision de entrar en el lugar Santo*, ó quizá en el *Sancía Sanctorum*, que apariencia hay de que los *Judios se remitieran á Santiago para lo que se habia de creer de Jesuebristo?* &c. Si todo esto, le pareció á M. de Tillemont que eran unas razones muy fuertes, estaba obligado á preferir las conjeturas á la autoridad, si no queria proceder contra su regla.

No sería difícil individuar aquí otros hechos mucho mejor atestiguados, que este sabio Crítico abandonó por seguir la conjetura, aunque las razones que tuvo para hacerlo fueron mucho ménos poderosas que las que se hallan en la narracion de Hegesipo. El viage de San Pablo á España está fundado en el testimonio de un mayor número de Padres y mas graves que el martirio de Santiago; y seguramente no tuvo M. de Tillemont razones tan fuertes para abandonarlo, como las que hay en el caso presente: luego no podia quedarse suspenso entre la autoridad y la conjetura, sino abrazar una ú otra.

Segun estas reglas pudiéramos decir en la ocasion presente que D. Thierry Ruynart debía estar mas bien á la conjetura que á la autoridad, co-

Apud Euseb. lib. 2. cap. 23. pág. 63. Apud Petav. in not. ad haeres. 78. San Epif. pág. 332.

Apud Euseb. lib. 2. cap. 23. pág. 63. Apud Petav. in not. ad haeres. 78. San Epif. pág. 332.

Petav. ibid.

Tom. 1. Pref. p. 16.

Tom. 1. pág. 637. edic. 2.

\* Así se debe leer, y no como está en el original.

mo lo hace en la época de la muerte de San Policarpo y de San Pionio. \* Que M. Dupin y M. Arnaud se debían declarar por la autoridad, y abandonar la conjetura, según la regla de este, y el juicio que hizo aquel de la Epístola de San Clemente. Por lo que toca al P. Petavio y á M. de Tillemont, no podían quedarse péndulos entre la autoridad y la conjetura, sino que el primero debía determinarse por la autoridad, y el segundo rendirse enteramente á la conjetura.

Así, por una consecuencia necesaria de estos principios, parece que se debería decir que la relación de Hegesipo, según las reglas de D. Thierry Ruynart, no será sincera y verdadera, sino falsa y fabulosa. Según M. Dupin y M. Arnaud, no se debe mirar como supuesta, increíble y llena de fábulas, sino como sincera y auténtica. En fin, el P. Petavio y M. de Tillemont no la deben poner entre las piezas dudosas, esto es, entre las historias que no se deben totalmente admitir ni desechar; sino que estando á las reglas de aquel, será verdadera esta relación, y según los principios de este se habrá de poner entre los monumentos fabulosos.

Esto es cabalmente lo que advertimos al principio de este Artículo: que un sabio que posee bien todas las reglas de la Crítica y los usos que se pueden hacer de ellas, fácilmente representará un mismo hecho como verdadero, falso, dudoso é increíble, poniendo en práctica diferentes reglas de su grande arte: y así después de haber demostrado que este hecho es falso, prefiriendo el testimonio á la conjetura; lo hará parecer verdadero y sincero, ocurriendo á la conjetura con preferencia á la autoridad. El que quisiere reflexar en lo que hemos notado en muchos lugares de esta obra, se convencerá de que nuestros Sabios se atienen inviolablemente á sus reglas quando ellas les acomodan; y que por poco que ellas los embarazen, no hacen mucho escrúpulo de abandonarlas: muchas veces vemos que se valen de ellas para establecer en un lugar unos hechos, que estas mismas reglas destruyen en otro.

El segundo escrúpulo que nos queda en orden al método de nuestros Sabios, es que no sabemos porqué razón, examinando estos Críticos la historia del martirio de Santiago referida por Hegesipo, unos siguieron la autoridad mas bien que la conjetura; otros á la contra se fundaron en la conjetura sin hacer caso de la autoridad; y otros, en fin, se quedaron como indeterminados entre la autoridad y la conjetura.

Nosotros creímos desde luego que esto podia ser, lo primero, porque los Críticos habían seguido en esta elección las reglas de su grande arte, que enseñan á qué se debe estar en estas ocasiones. Pero aquí es donde crece nuestro escrúpulo: porque á mas de que no nos acordamos de haber leído tales reglas en las obras de estos Sabios, y que se verían muy embarazados para señalar los lugares en que se hallan; tenemos motivo para sorprendernos al ver que no siempre observan estas reglas. En efecto, muchas veces sucede, que aunque la autoridad se aventaje mucho á la conjetura, ó á la contra la conjetura á la autoridad, ellos siguen la una con perjuicio de la otra; y aun algunas veces, después de haberse declarado á favor de la autoridad ó de la conjetura, ellos la abandonan ó la siguen en ocasiones en que deberían hacer lo contrario.

Pero, en fin, aun quando supusiéramos que la Crítica señala estas reglas para determinarse de parte de la autoridad ó de parte de la conjetura, y que nuestros Sabios las observaron fielmente quando examinaron la relación de Hegesipo, les rogamos que nos digan si siguieron todas las mismas reglas, ó distintas? Si se fundaron en las mismas reglas, ¿de donde pro-

† Después se pondrán ejemplos de esto.

viene que ellas hicieron inclinar á D. Thierry Ruynart de parte de la autoridad, á M. Dupin y á M. Arnaud de parte de la conjetura, y que ellas dexaron en equilibrio al P. Petavio y á M. de Tillemont? ¿Por ventura unas mismas reglas conducen á unos fines totalmente opuestos, y pueden hacer que parezca verdadero lo que es falso ó dudoso, y que lo que es supuesto ó fabuloso parezca sincero y cierto? Si ellos ocurrieron á reglas distintas, no las debe tener la Crítica fijas y seguras para enseñarnos quando se ha de abrazar la autoridad ó la conjetura; y si la Crítica señalara estas reglas, ¿como sería posible que se juzgara con solidez de un mismo suceso por unos principios totalmente contrarios?

La segunda razón porque nuestros Sabios siguieron unos caminos diferentes en la elección que hicieron de la autoridad ó de la conjetura, será quizá, porque habiendo examinado bien esta historia que refiere Eusebio, pesado las razones y las pruebas de una y otra parte, que pudieran hacer inclinar de parte de la autoridad ó de la conjetura, ó quedarse suspensos entre estos dos extremos; y habiendo pesado unas con otras, se determinaron á aquella parte en que hallaron mas verisimilitud, según la regla Soberana, que es el juicio de equidad y de prudencia. Y según esta Soberana regla D. Thierry Ruynart daría mas á la autoridad, que á la conjetura; M. Arnaud y M. Dupin se fundarían en la conjetura sin hacer caso de la autoridad; y el P. Petavio y M. de Tillemont se quedarían en medio de estos extremos. Este es un juicio de equidad y de prudencia muy diferente de sí mismo, y una regla Soberana que necesitaría de otra regla superior, como ya en otra parte lo advertimos, para poderse determinar á la parte en que se hallare mas verisimilitud, después de haber contrapesado estos tres juicios de equidad y de prudencia.

En efecto, no podemos concebir que un mismo suceso, expresado en unos mismos términos, y revestido de las mismas circunstancias, se presente á nuestros Críticos con unos rostros tan opuestos. M. Baluze, con el motivo de Santa María la Sirvienta, refiere un hecho de un llamado Tertullo, (1) que le parece cierto y razonable; y M. de Tillemont defiende, que un absurdo tan grande á nadie le parecerá creíble. M. Thiers asegura que la historia de la lágrima de Vandoma, no solamente es fabulosa, sino ridicula é indefensable; y el célebre P. Mabillon forma de ella un juicio totalmente opuesto. M. Arnaud pretende que el P. Malebranche favorece en sus libros los dictámenes de los Epicúreos; y otro Autor le atribuye dictámenes totalmente contrarios. En fin, por no referir aquí una infinidad de ejemplos semejantes, vemos que el intento del Rey de Edesa, que queria hacer la guerra á los Judios para vengar la muerte del Salvador, pasa en el dictamen de M. Dupin por un intento en que habia muy poco juicio, y lo mira como extravagancia y como locura; y al mismo tiempo M. de Tillemont no ve en él nada de todo eso; sino que á la contra descubre en él muy buen juicio, y zelo por la gloria de Jesucristo, cuya muerte queria vengar.

(1) Las Actas de esta Santa dicen, que en el Edicto que hizo Adriano contra los Christianos se mandaba, que si alguno escondia á un Christiano, sería el mismo castigado con el último suplicio. Habiéndose contentado Tertullo con hacer que azotaran á Santa María, y con haberle hecho sufrir otros tormentos, y no habiéndola delatado al Gobernador, fue delatado el mismo como fractor del Edicto; y aunque era persona de la primera distincion, costó mucho trabajo sacarlo con

¿Pero no pudiera decirse, que estos juicios tan encontrados nacen de que nuestros Críticos miran por distintos lados los hechos de que se trata; lo qual no impide el que todos sean igualmente justos y razonables? Esto se puede fundar en este gran principio del Autor del libro intitulado: *Examen de las preocupaciones vulgares*; (1) principio que hace el fundamento de su primer discurso, conviene á saber: *que dos partidos pueden contradecirse y contextar sobre un mismo asunto, y tener los dos igualmente razon.* Sucede, dice este Escritor, en los objetos de nuestros conocimientos respecto de nosotros, lo que en una perspectiva respecto de los que la miran desde diferentes puntos de vista. Sabemos que por poco que se mude de lugar, la perspectiva representa á los ojos unas cosas muy diferentes, y que uno puede decir con verdad, *yo veo á un hombre*, mientras que otro dirá con la misma verdad, *yo veo á un Leon*.

Memor. de Trev.  
mes de Enero y de  
Febrero de 1701.  
pág. 191.

El P. Lami hace poco mas ó ménos el mismo raciocinio. « La razón comun, dice este Benedictino escribiendo al Abad Brillón, (2) porque formamos de una misma demostracion unos juicios tan diferentes, que vos la tratáis de *sofisma y de paralogismo*, quando á mí me parece la mas exacta, es, á lo que me parece, que nosotros la miramos por diferentes partes; y yo me engaño mucho, si no es este el verdadero origen de las contestaciones, y de aquellos juicios contradictorios que los mayores hombres forman todos los dias sobre un mismo asunto. Si todos lo miraran por una misma parte, no sería posible que no lo juzgaran todos de un mismo modo. Todos tienen razon, cada uno por su parte, y solo hacen mal en imaginarse que sus contrarios miran el objeto contestado del mismo modo que ellos: y así el principal cuidado de los que contestan, debería ser examinar de buena fe, si miran su asunto por la misma parte, y procurar acercarse recíprocamente á los mismos puntos de vista; pero la lástima es, que pocas veces se procede de buena fe, y que disputando solo por disputar, y aun por salirse con la suya, no se quieren entender. » Esto es, á lo que me parece, lo mas verisímil que se puede decir para justificar la division de nuestros Sabios acerca de la relacion de Hegesipo.

No es este lugar propio para examinar el principio que establece el Autor del libro *Examen de las preocupaciones vulgares*; baste decir, que una vez admitida esta proposicion, parece que jamas se pudiera terminar disputa alguna de quantas pudieran nacer entre los hombres, ni saber ciertamente si un suceso de la Historia Eclesiástica es verdadero ó falso; y que sería malo el querer terminar las controversias, y decidir de los sucesos, porque esto sería ir contra la razon, que se supone igual por entrambas partes. Y aun se pudiera hacer ver, que poniendose en otro punto de vista de la perspectiva, distinta de aquel en que se puso el Autor del *Examen* de las preocupaciones, se podrán sacar consecuencias contrarias á las que él sacó.

Jornal de los Sabios  
de 23 de Junio de  
1704.

bien de este negocio, y fue preciso escribir al Emperador. *Balaz. Miscelan. tom. 2. p. 115.*

(1) El Autor se propuso en esta obra impugnar algunas de las preocupaciones vulgares, para disponer el entendimiento á juzgar sanamente de todo. Esta obra se compone de nueve discursos, y se imprimió en París el año de 1704.

(2) Carta del P. Lami, Benedictino de la Congregacion de San Mauro, al Sr. Abad Brillón, Doctor de la Sorbona, en defensa de una demostracion Cartesiana acerca de la existencia de Dios, que impugnó este Doctor.

Quando el P. Lami confiesa que el Abad Brillón nos engaña tratandolo de *sofisma y de paralogismo* la demostracion Cartesiana, (1) que á él le parecia la mas exacta; esto proviene de que el Doctor no mira la demostracion de que se trata sino por lo que ella tiene de ménos principal, y desatiende el capital; en lugar que el Benedictino la considera segun todo lo que hace su complemento, como él explica; y así no es de admirar que los dos tengan razon, porque miran esta demostracion cada uno por su lado, y se ponen en puntos de vista diferentes.

No sucede lo mismo en el hecho de Santiago que examinamos. Porque lo I. para juzgar de la verdad de esta historia, y determinarse á reconocerla como verdadera ó como falsa, no se ha de considerar desnudamente y en sí misma, como se hiciera con una proposicion de Geometría; ni se ha de mirar como la demostracion Cartesiana, por lo que tiene de ménos principal, desatendiendo el capital, ó ateniendose al capital sin atender á lo que tiene de ménos principal; sino que se ha de atender á todas las circunstancias que acompañan esta narracion, ya sean interiores ó exteriores. Llamo yo circunstancias interiores aquellas que pertenecen al mismo hecho, y circunstancias exteriores aquellas que miran á las personas por cuyo testimonio nos inclinamos á creer este suceso. Una vez supuesto esto, si todas estas circunstancias son tales que jamas ó rara vez sucede que unas circunstancias semejantes se junten con la falsedad, nuestro entendimiento se inclina naturalmente á creer que eso es verdad. Pero por el contrario, si estas circunstancias no son tales, que no se junten frecuentemente con la falsedad, la razon pide, ó que nos quedemos suspensos, ó que tengamos por falso lo que se nos dice, quando no vemos alguna apariencia de que sea verdad, aunque tampoco veamos una total imposibilidad.

II. No es lo mismo un hecho histórico respecto de los Críticos que lo deben juzgar, que una perspectiva respecto de los que la miran desde diferentes puntos de vista. Ya sabemos que, por poco que se mude de lugar, esta perspectiva representa á los ojos unas cosas muy diferentes, y que uno puede decir con verdad, *yo veo un hombre*, quando otro dirá con la misma verdad, *yo veo un Leon*. Porque á los que examinan un suceso no les es arbitrario el tomar el punto de vista que quieran, ni mudar de lugar segun su voluntad; sino que estan obligados á permanecer, por decirlo así, en la misma situacion, y á no mirar este objeto sino por el lado que le señalan las reglas de la Crítica, las quales no son otras mas que las que acabamos de referir, ó á lo ménos á ellas se reducen casi todas. Ahora bien: ¿ como es posible que tantos sabios Críticos pesaran todas las circunstancias interiores y exteriores de la narracion de Hegesipo, quando se advierte en sus juicios una diversidad tan prodigiosa?

Yo no creo que los Críticos, para justificar su division acerca de la

(1) Esta demostracion Cartesiana está concebida en estos términos: « Lo que se conoce claramente estar contenido en la idea clara, distinta, sencilla, natural, necesaria é inmutable de una cosa, se le puede atribuir á la tal cosa con verdad y con seguridad: es así que se conoce claramente que la existencia necesaria y eterna está contenida en la idea de Dios, y esta idea es clara, distinta, sencilla, natural é inmutable: luego se le puede atribuir á Dios con verdad y con seguridad la existencia necesaria y eterna. » Dexamos á los Lógicos que examinen si esta demostracion está muy conforme con sus reglas, y si ella no supone mas bien que prueba la existencia de Dios.



Memor. de Trev.  
Meses de Julio y  
Agosto de 1701. p.  
150.

narracion de Hegesipo y de otros hechos históricos semejantes, ocurran al principio del Autor de los *problemas propuestos á los Filósofos acerca del origen de la diferencia de las opiniones de los bombyes*. M. Descartes, dice este Escritor, dudó si los sentidos representan los objetos de una misma manera á cada hombre. Su duda se funda en que los sentidos y las sensaciones deben ser tan diferentes como los temperamentos. Haciendo nuestros sentidos que pasen hasta nuestra alma las impresiones así diversamente modificadas, nuestros entendimientos que forman sus ideas por estas impresiones, no conocen exáctamente del mismo modo las qualidades sensibles: y así siempre hay alguna diferencia objetiva entre las ideas que nosotros formamos, ya sean estas ideas simples, ya compuestas: de donde parece que concluye el Autor, que en este principio (1) es donde se ha de buscar la razon porque los Filósofos casi nunca concuerdan acerca de ningun punto de Física.

Aunque concediéramos que quando se trata de exáminar un suceso histórico, la autoridad y la conjetura hacen en nuestros sentidos las mismas impresiones, poco mas ó ménos, que los objetos sensibles: aunque tambien fuera verdad que nuestros sentidos hacen pasar hasta nuestra alma unas impresiones así diversamente modificadas, y que nuestros entendimientos, que forman sus ideas por estas impresiones, no conocen exáctamente de una misma manera las pruebas fundadas en la autoridad y en la conjetura: hay mucha apariencia de que los Críticos no confesaran jamas que las diferentes opiniones que los dividen en orden á los hechos históricos, se causen por la diversa disposicion de los órganos. Porque esto sería convenir en que la Crítica se funda ménos en unas reglas establecidas por el buen juicio, que en la disposicion del cuerpo; y por una consecuencia necesaria se habria de decir, que los Críticos juzgan de los hechos de la historia por temperamento, y siguen un dictámen mas bien que otro, porque tienen los órganos dispuestos de un cierto modo: y así los Críticos no se determinarán por la fuerza de las pruebas que sacan del testimonio de los Autores, y de las conjeturas que pueden contribuir á que se inclinen á una parte mas bien que á otra.

Si la division de los Críticos acerca de la narracion de Hegesipo y acerca de algunos otros sucesos, no se puede justificar por los exemplos de la perspectiva y de la demostración Cartesiana: si tampoco se pueden atribuir sus diferentes opiniones á la diversa disposicion de los órganos: y si ellos pretenden que las preocupaciones, la inadvertencia, la prevención, &c.

(1) Un Autor creyó que la diversa disposicion de los órganos no es la única causa de la diversidad de las opiniones entre los hombres, y que se le debían añadir otras cinco. Dice pues, que muchas veces tienen los hombres diferentes opiniones acerca de una misma cosa, 1.º porque tienen diferente educacion, 2.º porque no tienen las mismas pasiones, 3.º la misma habilidad, 4.º la misma aplicacion, en fin, la misma razon los unos que los otros. *Cartas Filosóficas sobre muchas materias*. Carta 1. en *Trevoux* 1703. Pero porqué estas quatro cosas últimas no son las mismas en todos los hombres? No es principalmente por la diversa disposicion de sus órganos? La primera causa que señala este Escritor no parece justa. Es constante que unas personas á quienes desde la niñez habrán inspirado unas mismas máximas, juzgarán muchas veces de los mismos objetos de una manera muy distinta; y á la contra, otros que no tuvieron la misma educacion, concordarán en sus dictámenes.

otras disposiciones semejantes, no tienen parte en la diversidad de sus dictámenes: no deben llevar á mal el que nos venga tentacion de creer, que sus divisiones acerca de unos mismos hechos, revestidos de las mismas circunstancias, solo pueden provenir de la inconstancia, de la poca solidez de las reglas de su grande arte; ó de que los Críticos no hacen de ellas un uso exácto y legitimo.

## ARTÍCULO QUINTO.

*Paréceme que los Críticos con el uso de su grande arte mas bien han obscurecido y enredado, que aclarado y explicado los hechos mas importantes de la Historia de la Iglesia.*

Quando los Críticos emprenden establecer ó destruir un punto de historia, ocurren á tantas conjeturas, verisimilitudes, sutilezas y rodeos, que entre tanto aparato de erudicion y de crítica, es muy difícil descubrir la verdad ó la falsedad de una narracion: ó el grado de probabilidad que puede tener. Entre una infinidad de exemplos que yo pudiera traer aquí, me atenderé á uno con preferencia á los demas.

Al fin del siglo diez y seis era todavía la opinion mas comun y mas recibida, que predicaron la Fe en las Galias unos Obispos enviados por los Apóstoles ó por el Papa S. Clemente. M. le Fevre Preceptor del Rey Luis XIII. fue uno de los primeros que dieron algun crédito á la opinion contraria, defendiendo que San Dionisio de Paris no fue el que San Pablo convirtió á la Fe, y que nadie habia dudado de esto ántes de Carlo Magno. Este dictámen siguieron muchos Sabios del último siglo, aunque otros obraban todavía las viejas opiniones sobre este asunto. Pero bien que los unos y los otros se hayan valido de todo lo que la Crítica mas refinada les ha podido sugerir, quizá todavía no le han dado á esta materia toda la claridad que se debía esperar de su trabajo y del uso de las reglas de su grande arte, que ellos ponderan tanto.

Los Autores de la nueva época, que de aquí adelante por abreviar llamaremos *Gregorianos*, (1) pretenden que San Saturnino Obispo de Tolosa, San Gacián Obispo de Tours, San Trofimo Obispo de Arles, San Pablo Obispo de Narbona, San Dionisio Obispo de Paris, San Austremonio Obispo de Auvernia y San Márcial Obispo de Limoges, vinieron á Francia en tiempo del Emperador Decio, por los años de 250, para establecer en ella la Fe de Jesuchristo, que casi se habia apagado despues de la muerte de San Ireneo.

Los defensores del segundo sistema, que los comprehendemos todos con el nombre de *Areopagíticos*, (2) quieren que el Apóstol de Francia sea el mismo que San Dionisio el Areopagita discipulo de San Pablo, y

(1) Hemos creído poder señalar á estos Escritores con el nombre de *Gregorianos*, porque establecen una de las principales pruebas de su sistema en el testimonio de San Gregorio Turonense.

(2) Con el nombre de *Areopagíticos* entendemos los Autores que defienden que San Dionisio Areopagita vino á Francia desde el primer siglo, y que fue el primer Obispo de Paris.

† Murió el año de 1614.

† Los Señores de Lanoy, de Tillemont, Dupin, Basif, el P. Sirmond, &c.

† De Clermont desde el siglo VIII.

† M. de Mareat M. Dadin Altiserra, los RR. PP. Millet, Mercado, Chifflet, y Alex. &c.